

CORRESPONDE
EXPTE. N° 0140/07

VISTO:

El pedido, de la Asociación Integral del Discapacitado “Taller Protegido Vida Nueva”, consistente en la donación definitiva de la pañalera que el Municipio cediera en comodato a dicha institución; y

CONSIDERANDO:

Que el elemento solicitado ha cumplido su vida útil encontrándose obsoleto.-

Que es intención de la entidad peticionante contar con una nueva Selladora de Polietileno Electrónica, a la que podrán acceder entregando, como parte de pago, la selladora en uso y la pañalera en cuestión.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Transfiérese a título gratuito a la Asociación Integral del Discapacitado Taller
===== Protegido “Vida Nueva” una Máquina para fabricar pañales descartables -
Marca INGER PLAST – SERIE 2001 – SPECIE CATION LC26FORM – Número inventario
7654/01.-

ARTÍCULO 2º) El Departamento Ejecutivo a través de la Oficina respectiva realizará la baja del
===== bien donado del patrimonio municipal.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Octubre de 2007.-